



REQUERIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA

I DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO	
Nombre del cargo/puesto	Coordinador SENDA PREVIENE Monte Patria
Institución/Entidad	Municipalidad de Monte Patria - SENDA Región de Coquimbo.
N° de Vacantes	1
Área de Trabajo/Programa	Área de Prevención - Programa SENDA Previene en la Comunidad
Región	Coquimbo
Objetivos del cargo	Apoyar al Coordinador/a SENDA Previene en el fortalecimiento de la prevención del consumo de alcohol y las otras drogas a nivel comunal, a través de una gestión local de calidad y orientada a las personas. Lo anterior mediante la implementación de la oferta preventiva de SENDA disponible en la respectiva comuna y alineado al componente preventivo presente a la Estrategia Nacional de Drogas 2021-2030.
Funciones principales	<ul style="list-style-type: none">● Apoyar al Coordinador PREVIENE en la implementación de la oferta preventiva de SENDA disponible en la comuna acorde a las orientaciones técnicas establecidas.● Apoyar según planificación, una vinculación efectiva con el entorno que permita, de manera constante, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y de otras drogas en la comuna.● Apoyar y gestionar iniciativas/actividades de difusión y participar constantemente en instancias comunales vinculadas a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, previa coordinación con el Coordinador PREVIENE.● Apoyar la labor del Coordinador PREVIENE en la constitución Mesa Comunal del Plan Elige Vivir Sin Drogas, y en la elaboración y/o actualización el Plan de Acción Preventivo Comunal y sus acciones asociadas.● Apoyar gestiones de procesos administrativos de la implementación de programas SENDA a requerimiento del Coordinador PREVIENE EVSD.● Cumplir con participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el Servicio establece para el cargo.
II REQUISITOS DE LOS POSTULANTES	
Nivel Educativo solicitado	Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente.
Carreras preferentes	De preferencia carreras del área de las ciencias sociales: - Sociología - Psicología - Trabajo Social - Otras afines
Especialización y/o capacitación	<ul style="list-style-type: none">● Cursos, diplomados u otros en ámbitos de prevención del consumo de alcohol y otras drogas.● Cursos de diseño e implementación de proyectos o programas sociales.
Experiencia laboral	El criterio mínimo (indispensable) para postular debe ser 1 año de experiencia profesional en el sector público o privado. Experiencia laboral deseable en alguno de los siguientes ámbitos: <ul style="list-style-type: none">● En áreas relacionadas a las ciencias sociales.● Gestión de programas públicos



	<ul style="list-style-type: none">● Sector Público● Ámbito comunitario● Prevención y consumo de alcohol y otras drogas● Fundaciones y/o Corporaciones
Competencias requeridas	<ul style="list-style-type: none">● Planificación y organización● Proactividad● Habilidades sociales, tolerancia a la frustración y tendencia a la superación

III CONDICIONES DE TRABAJO

- Honorarios suma alzada.
- Jornada completa.
- Dedicación exclusiva.
- Ingreso mensual bruto \$1.307.490

IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR

- Currículum Vitae.
- Fotocopia legalizada de título profesional o grado académico ante notario público.
- Fotocopia de Cedula de Identidad por ambos lados.
- Declaración jurada simple de NO consumo de drogas.
- Certificado de antecedentes personales con una vigencia no mayor a 60 días.
- Fotocopia simple de certificados que acrediten formación adicional (Magíster, diplomado, postítulos), cuando lo hubiere.

V RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES

Los/as interesados/as en postular deben hacer entrega de sus antecedentes al correo electrónico omil.mpatria@gmail.com, señalando el cargo al cual postula. Debe enviar una carpeta digital con toda la documentación requerida en formato PDF.

El plazo para la recepción de antecedentes se llevará a efecto desde el lunes 06 de marzo al viernes 10 de marzo del 2023 hasta las 17:00 hrs.-

VI CONDICIONES GENERALES

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los(as) postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.

Las etapas del proceso de selección, son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso.

Asimismo, la Autoridad competente tendrá la facultad para declarar "Desierto" este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo "Nulo" o "Sin efecto" por razones de fuerza mayor.